

Cuenta Pública 2023  
Origen y Aplicación de Recursos  
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) LA PAZ 0086

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (2)

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2023 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2023 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (8) (A-B)	Importo devengado al 31 de diciembre 2023 del remanente del recurso (7)														
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)																
														1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000							
<b>Recursos 2023</b>																													
<b>Recursos Federales</b>																													
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	178,470,962.00		178,470,962.00			753,644.99		208,161,861.56				22,000,309.48	230,915,816.03		52,444,854.03														
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	271,065,734.68		271,065,734.68	105,412,706.44	25,232,762.13	129,723,656.45							260,369,125.02		10,696,609.66	7,374,202.35													
Programa Hábitat																													
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)																													
Programa de Empleo Temporal (PET)																													
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos																													
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,040,021.00		1,040,021.00		741.00	1,039,280.00							1,040,021.00																
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal																													
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	27,033,994.02		27,033,994.02	2,745,501.52		15,164,492.50	9,124,000.00						27,033,994.02																
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)																													
<b>Total Recursos Federales (8)</b>	<b>477,610,711.70</b>		<b>477,610,711.70</b>	<b>108,158,207.96</b>	<b>25,233,503.13</b>	<b>146,691,073.94</b>	<b>9,124,000.00</b>	<b>208,161,861.56</b>				<b>22,000,309.48</b>	<b>519,358,956.07</b>		<b>41,748,244.37</b>	<b>7,374,202.35</b>													
<b>Recursos Estatales</b>																													
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	18,152,127.35		18,152,127.35					18,152,127.35					18,152,127.35																
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	40,000,000.00		40,000,000.00	777,160.93	14,896,260.62			24,119,626.72					39,793,048.27		206,951.73														
Recursos del CEDIPIEM																													
Recursos del Sistema DIFEM																													
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)																													
Otros Recursos Estatales (FOFISP)	1,033,244.00		1,033,244.00			660,000.00		373,244.00					1,033,244.00																
<b>Total Recursos Estatales (8)</b>	<b>59,185,371.35</b>		<b>59,185,371.35</b>	<b>777,160.93</b>	<b>14,896,260.62</b>	<b>660,000.00</b>		<b>373,244.00</b>	<b>42,271,754.07</b>				<b>59,978,419.62</b>		<b>206,951.73</b>														

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.  
 NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.  
 NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos contables y pagales de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.  
 NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado y los intereses obtenidos de las cuentas bancarias de los recursos federales y estatales asignados a la entidad municipal.

LIC. CRISTINA GONZALEZ CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. P. MIGUEL PICHARDO ESCOBAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

